

Memoria Institucional

20¹⁷₁₈

Servicio Nacional de Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual es la denominación que recibe la protección legal sobre toda creación del talento o del ingenio humano, dentro del ámbito científico, literario, artístico, industrial o comercial.

Memoria – Gestión 2017/2018
Servicio Nacional de Propiedad Intelectual – SENAPI

La Paz – Bolivia

PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual – Senapi es una institución pública desconcentrada dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con competencia de alcance nacional, autonomía de gestión administrativa, legal y técnica.

El Senapi tiene la misión de administrar, en forma desconcentrada e integral, el régimen de la propiedad intelectual en todos sus componentes mediante una estricta observancia de los regímenes legales de la propiedad intelectual, de la vigilancia de su cumplimiento y de una efectiva protección de los derechos de exclusiva referidos a la propiedad industrial, al derecho de autor y derechos conexos.

Es la oficina nacional competente para el registro y protección de marcas, patentes de invención, diseños industriales, marcas colectivas, denominaciones de origen; obras literarias, artísticas y científicas, respecto de los tratados y acuerdos regionales suscritos y adheridos por el país, así como de las normas y regímenes comunes que en materia de propiedad intelectual se han adoptado en el marco del proceso andino de integración.

CONTENIDO

ÍNDICE

21	Marco normativo
25	Lineamientos estratégicos
27	Objetivos específicos de gestión 2017
31	Logros y resultados alcanzados 2017
45	Objetivos específicos de gestión 2018
45	Logros y resultados alcanzados 2018

MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO

El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (Senapi), es una entidad pública que tiene la responsabilidad de administrar el régimen de la propiedad intelectual en Bolivia. Es una institución pública desconcentrada con competencia de alcance nacional, autonomía de gestión administrativa, legal y técnica, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Normativa vigente

La normativa vigente del Senapi se circunscribe a tres ámbitos:

Convenios internacionales

Convenio de París (sobre protección a la propiedad industrial).

Convenio de Roma (protección a los artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión).

Convenio de Berna (para la protección de las obras literarias y artísticas).

El Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).

Decisiones de la Comunidad Andina

Decisión 486: Régimen Común de la Propiedad Industrial.

Decisión 351: Régimen Común de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

Normativa nacional

– Ley de Marcas de 1918

– Ley de Privilegios Industriales de 1916

– Ley 1322 de Derecho de Autor

El Senapi fue creado el 16 de septiembre de 1997 mediante Ley 1788 –Ley de Organización del Poder Ejecutivo– como un órgano desconcentrado del Ministerio de Desarrollo Económico, hoy Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, encargado de administrar el régimen de la propiedad intelectual en el país.

El Decreto Supremo No. 25159 del 4 de septiembre de 1998, es el primer instrumento legal que establece la organización y funcionamiento del Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (Senapi), posteriormente fue reemplazado por el Decreto Supremo 27938 del 20 de diciembre de 2004, este último modificado por el Decreto Supremo 28152 del 16 de mayo de 2005.

La actual Constitución Política del Estado Plurinacional promulgada el 7 de febrero de 2009, en su artículo 102 señala, “El Estado registrará y protegerá la propiedad intelectual, individual y colectiva de las obras y descubrimientos de los autores, artistas, compositores, inventores y científicos, en las condiciones que determina la ley”.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Misión

“Administrar de forma integral el régimen de Propiedad Intelectual en todos sus componentes, mediante estricta observancia y aplicación de los regímenes legales de la Propiedad Intelectual, específicamente las decisiones comunitarias 486 referente al Régimen de Propiedad Industrial y la 351 de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Constitución Política del Estado en su Art. 100 a 102, al igual que las disposiciones nacionales referentes al tema.

Visión

Ser un instituto técnico especializado, eficaz, eficiente y transparente en propiedad intelectual integral, brindando servicios de calidad a usuarios nacionales e internacionales, otorgando seguridad jurídica a sus registrados, impulsando la creatividad, el desarrollo del intelecto humano, promoviendo la inversión productiva para consolidar el Vivir Bien; con tecnología de punta y recursos humanos altamente tecnificados en el rubro.

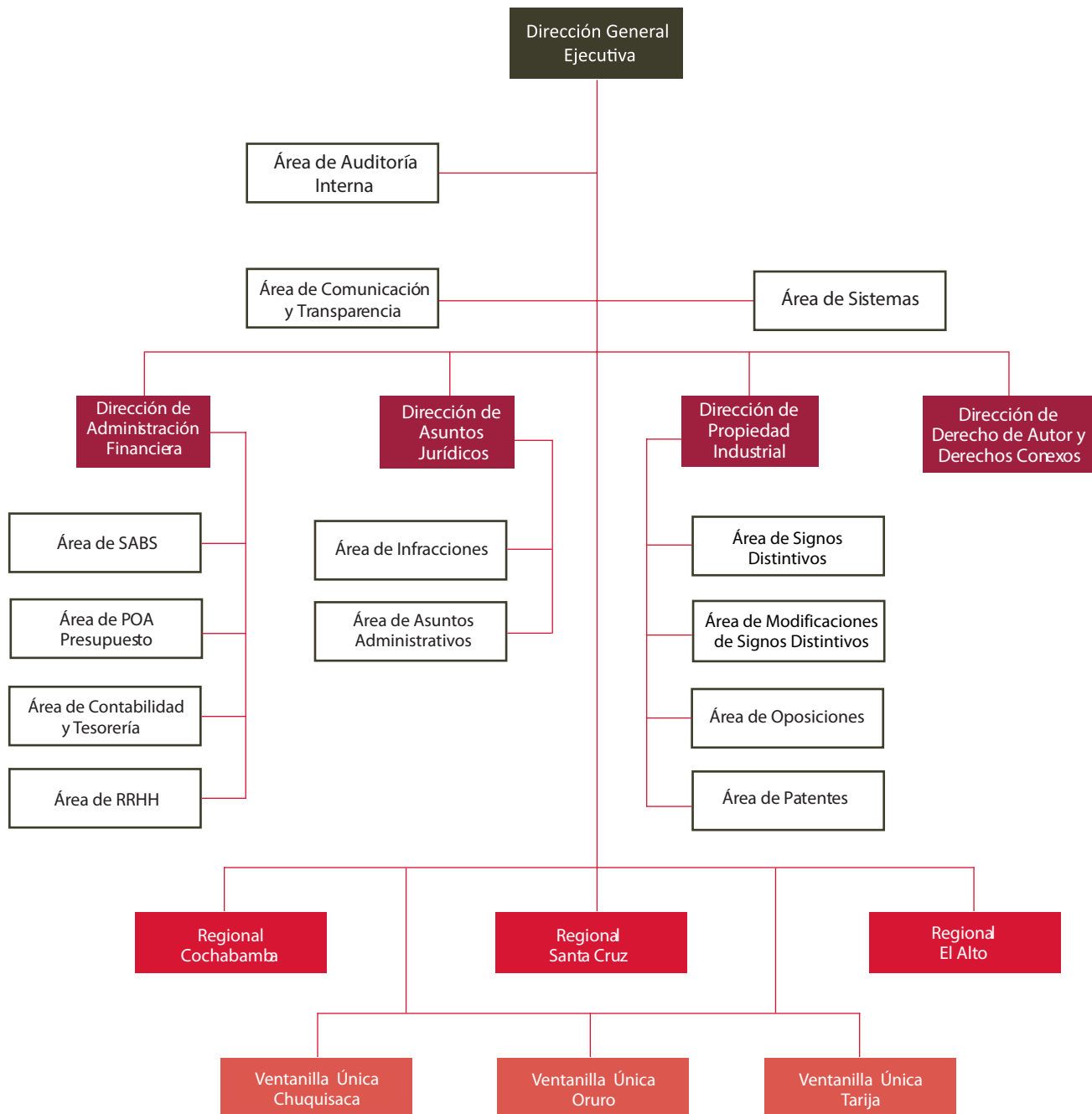
Valores institucionales

- Compromiso
- Transparencia
- Responsabilidad
- Lealtad
- Solidaridad
- Vocación de servicio
- Calidad y calidez en el servicio
- Respeto

Cobertura



ORGANIGRAMA



OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN 2017

La organización y funciones del Senapi se establecen por mandato del D.S.25159 del 4 de septiembre de 1998, reemplazado por el D.S.27938 de 20 de diciembre de 2004 y modificado en parte por el D.S.28152 de 17 de mayo de 2005, en el cual se manifiestan las siguientes funciones:

- Administrar el régimen integrado de propiedad intelectual, conformado por las normas de propiedad industrial, derecho de autor y derechos conexos, con el alcance reconocido a estas materias internacionalmente.
- Recibir, evaluar, procesar las solicitudes de derechos de propiedad intelectual.
- Conceder o denegar derechos de propiedad intelectual mediante su registro y certificación conforme a Ley.
- Otorga tutela administrativa, vigilando y protegiendo el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual por parte de sus titulares, conociendo, resolviendo y sancionando su violación como resultado de acciones de infracción y de competencia desleal, que se interpongan en estricta aplicación de los regímenes vigentes de la propiedad intelectual.
- Salvaguardar de manera adecuada los registros, archivos, bases de datos e información tecnológica incorporada en las solicitudes, actuados y registros de propiedad intelectual.
- Ejercer como órgano nacional competente respecto de los tratados internacionales, convenios regionales y normas del ordenamiento jurídico andino, asegurando su efectiva aplicación y cumplimiento.
- Promover en el área de su competencia y en cooperación con entidades vinculadas, la investigación científica y tecnológica, orientada al desarrollo productivo y competitivo del país.
- Promover el desarrollo y participación de las organizaciones que representen a los titulares de derechos de propiedad intelectual, articulando mecanismos de coordinación para una mejor protección de sus derechos.
- Establecer mecanismos de información y servicio a los usuarios.

LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS

LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS 2017

El Senapi es una entidad de servicio público que administra el régimen de propiedad intelectual, fomenta y protege la actividad creativa e inventiva de sus generadores individuales y colectivos, contribuyendo al desarrollo productivo, tecnológico y cultural en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Objetivos de gestión 1 y 2: Programas de facilitación en el registro de propiedad intelectual con énfasis en complejos productivos.

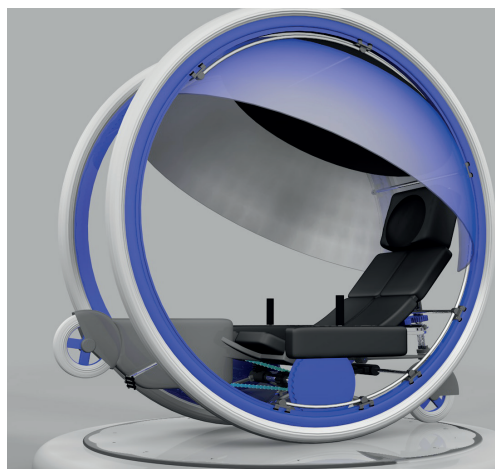
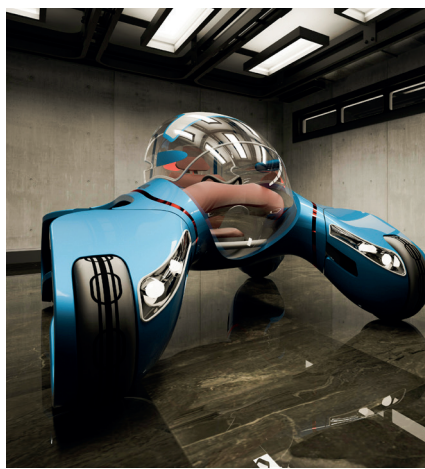
Con el objetivo de diseñar programas de facilitación que impulsen el registro de propiedad intelectual y mejoren los servicios de registro, con énfasis en los complejos productivos, se alcanzaron los siguientes resultados:

2DO. CONCURSO DE DISEÑOS INDUSTRIALES

Nace con el propósito de impulsar la creación y registro de diseños industriales y artesanales en nuestro país.

Con el II Concurso de Diseños Industriales 2017 se han logrado captar 278 diseños industriales y artesanales, orientados a la industria, manufactura, muebles, comercio y gastronomía. Este concurso, frente a la primera versión 2016, tuvo un crecimiento de 120 diseños a 278 en el 2017.

Diseños ganadores de la categoría industrial



Diseños ganadores de la categoría industrial



PUBLICACIÓN DE LA REVISTA INNOVA INVENTA ORIENTADA A LOS COMPLEJOS PRODUCTIVOS DE CUERO, ALIMENTOS Y TEXTILES

Publicación y distribución de 4 números de la revista Innova Inventa, una producción bibliográfica de ejemplos internacionales de patentes de invención y modelos de utilidad, como una forma de transferencia tecnológica, que promueva la investigación y la creación de nuevas invenciones y nuevas empresas, contribuyendo al crecimiento tecnológico de nuestro país.



CURSOS VIRTUALES ESPECIALIZADOS EN PATENTES

En el marco del uso de las tecnologías de información, en plataforma virtual, y respondiendo a las necesidades de cursos especializados en la materia de patentes dirigidos a universidades, el Senapi desarrolló cuatro (4) cursos virtuales, en los cuales participaron ciento veintidós (122) directores, docentes investigadores y alumnos investigadores de los cuales aprobaron cuarenta y tres (43) personas.

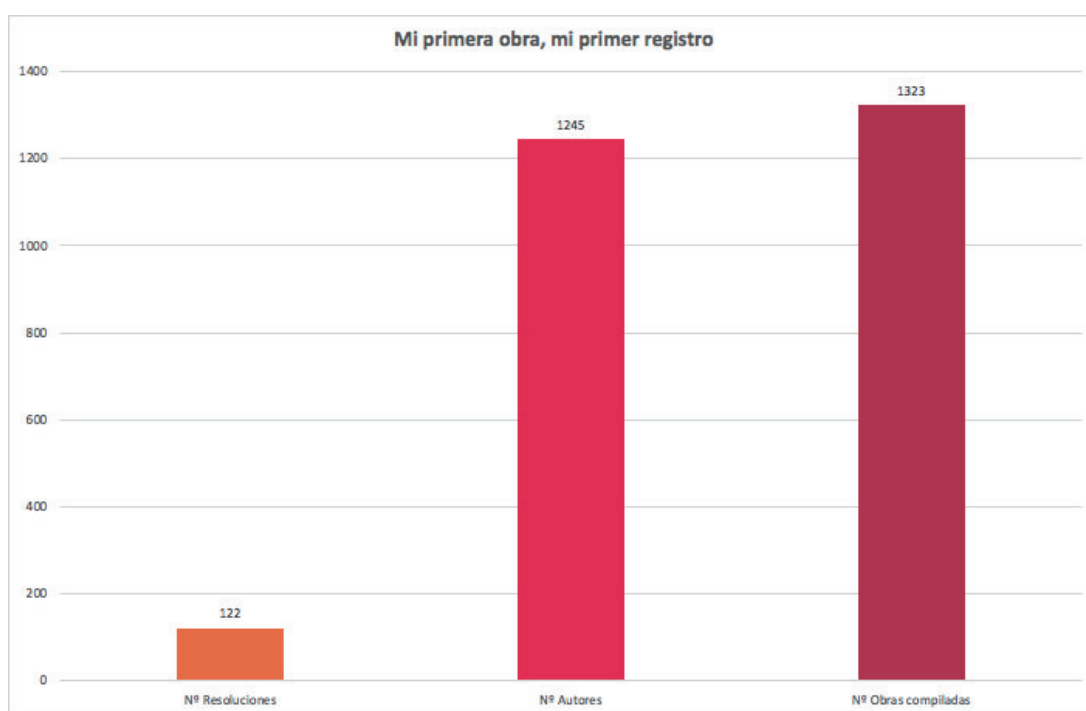
A la aprobación del curso virtual, los participantes están capacitados para presentar solicitudes de patentes, búsquedas sobre su invención, redactar pliegos descriptivos, reivindicatorios y cuentan con conocimientos generales en legislación sobre propiedad intelectual.

Universidades beneficiadas de los cursos virtuales

	Universidad Mayor de San Simón	Universidad Privada del Valle	Universidad Católica Boliviana
Número de cursos	1	1	2
Participantes	29	28	34
Total	29	28	65

PROGRAMA “MI PRIMERA OBRA, MI PRIMER REGISTRO”

Es un programa que está orientado a impulsar, promover la creación y el registro de obras literarias, artísticas y científicas, creadas por estudiantes de escuelas y colegios del país, en la perspectiva de apoyar a crear y formar niños y adolescentes como nuevos autores, escritores y artistas en nuestro país.



PROGRAMA “PROPIEDAD INTELECTUAL Y ESTADO”

Este programa tiene como propósito informar y capacitar a servidores públicos en legislación sobre propiedad intelectual, áreas, procedimientos y requisitos para el registro de contratos, obras, marcas y patentes a fin de que las instituciones públicas se incorporen a un lineamiento común sobre la gestión de la propiedad intelectual en nuestro país.

En el primer bimestre de implementación del Programa en el 2017, se gestionó talleres de asesoramiento técnico y personalizado, con las siguientes instituciones públicas:

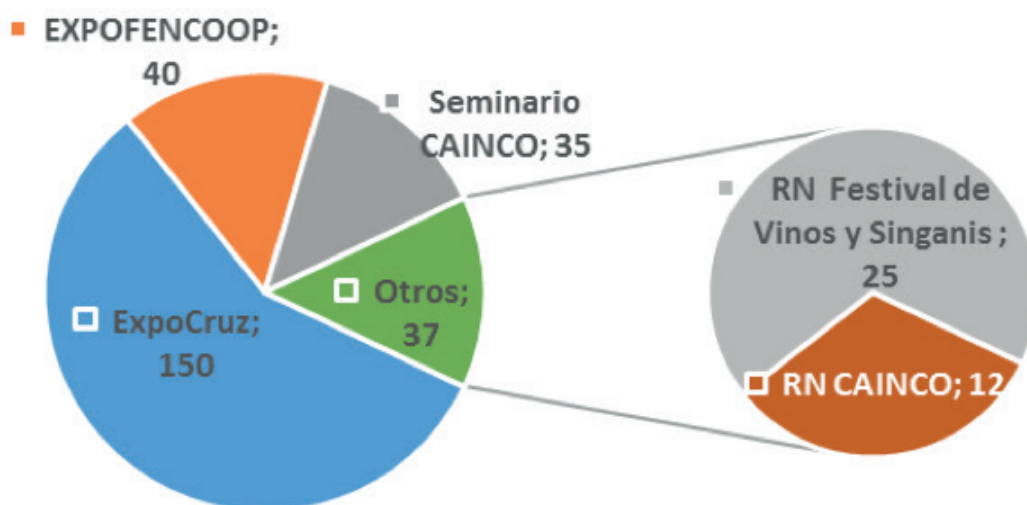
- Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC.
- Mi Teleférico.
- Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Servicio de Impuestos Nacionales.
- Museo Nacional de Etnografía y Folklore.
- Museo de Historia Natural.
- Entel Financiera ESPM S.R.L.
- Banco de Desarrollo Productivo.

Como resultado del asesoramiento técnico y personalizado, se procedió al registro efectivo de obras y/o contratos de las siguientes entidades:

- Programa de Computación (Software) (Titular AGETIC).
- Obra Literaria (Titular MUSEF).
- Contrato (Titular Museo Nacional de Historia Natural).
- Contrato (Titular Entel Financiera ESPM S.R.L.)

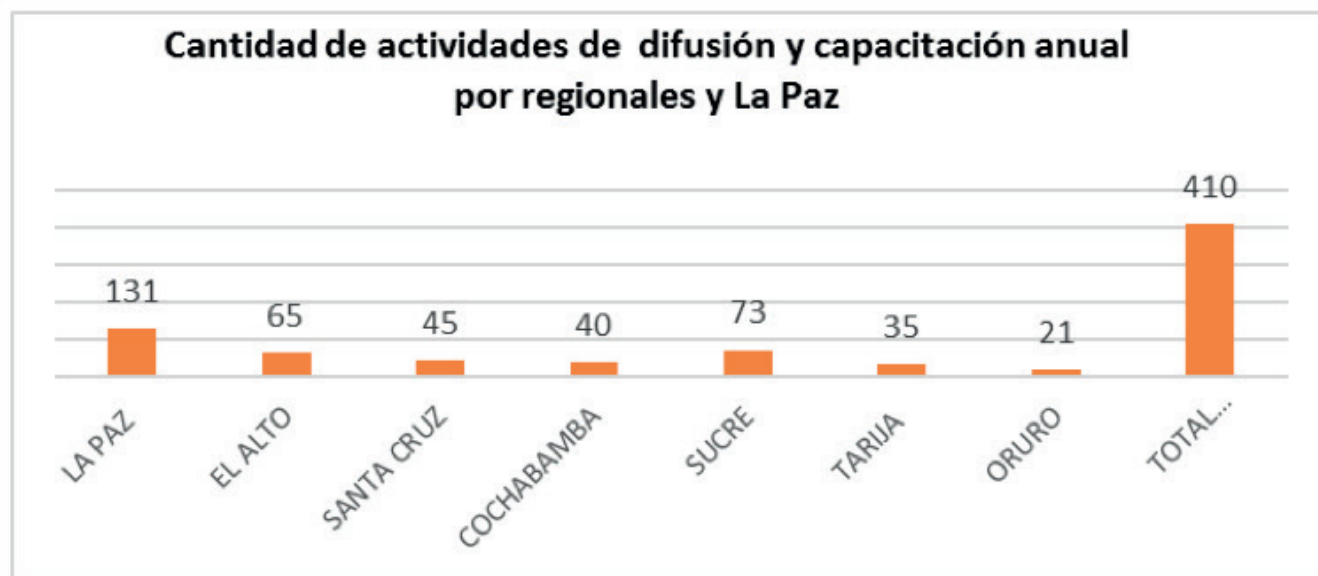
CAMPAÑA POR LA DEFENSA DE DERECHOS DE LOS TITULARES DE MARCAS A TRAVÉS DE PROCESOS DE INFRACCIÓN

La campaña consistió en informar a empresarios, comerciantes, importadores, productores, etc., que al contar con su registro en el Senapi, pueden ejercer acciones de defensa y prohibir a terceros no autorizados el uso de cualquier marca registrada, brindando seguridad jurídica a los titulares de los registros.

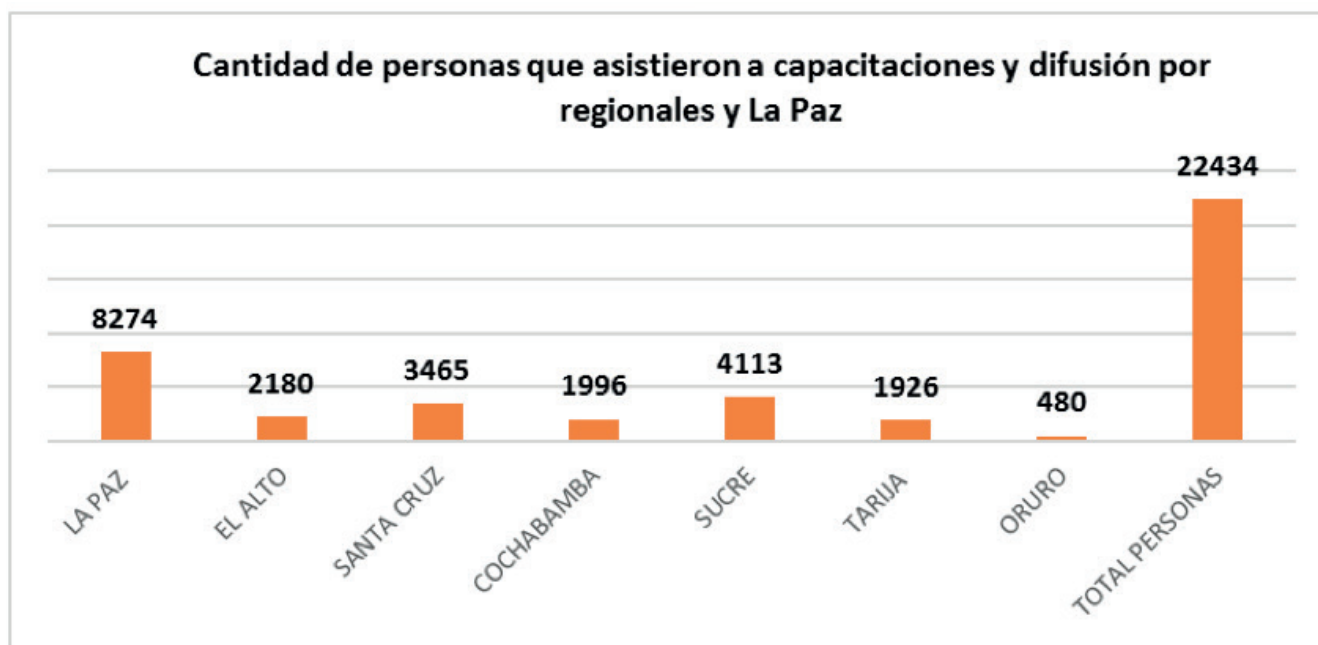


ACCIONES PARA EL RESPETO Y LA VALORACIÓN POSITIVA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

El área de Comunicación coordinó, junto a la Dirección General Ejecutiva, las direcciones de Propiedad Industrial, Derecho de Autor, Jurídica y las Regionales la realización de 410 actividades, entre capacitaciones y acciones de difusión sobre propiedad intelectual, dirigidas a empresarios, productores, artesanos, investigadores, escritores, artistas, inventores, universitarios, estudiantes de escuelas y colegios entre otros; que constituyen públicos meta del Senapi.



A través de las 410 actividades de capacitación y difusión, se informaron y capacitaron a 22.434.- personas durante la gestión 2017.



ACCIONES PARA LA VISIBILIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SENAPI

Materiales impresos y digitales producidos, publicados y distribuidos

En el área de Comunicación se produjeron 1121 materiales informativos, entre notas de prensa, artículos, entrevistas, publicaciones en redes sociales, boletines, cartillas, trípticos y bipticos, entre otros.

CANTIDAD	DETALLE DE LOS MATERIALES PRODUCIDOS
83	Presencia institucional en 83 medios a nivel nacional a través de entrevistas, spots y cuñas.
61	Notas de prensa publicadas en la página web, acerca de las actividades sobre propiedad intelectual.
61	Coberturas de prensa realizadas a actividades generadas por el Senapi.
14	Artículos analíticos escritos sobre propiedad intelectual para materiales de difusión del MDPyEP.
3	Artículos analíticos publicados sobre propiedad intelectual para materiales de difusión del MDPyEP.
3	Boletines institucionales producidos, publicados y distribuidos.
1	Memoria institucional publicada y distribuida.
408	Publicaciones sobre propiedad intelectual en red social Facebook.
327	Publicaciones sobre propiedad intelectual en red social Twitter.
18	Producción y publicación de materiales impresos: cartillas, folders, trípticos, bípticos, volantes, afiches.
82	80 Señaléticas producidas y 2 letreros para el posicionamiento institucional del Senapi.
6	Rollers institucionales producidos e impresos
29	Comunicados informativos para usuarios externos del Senapi.
25	Comunicados informativos para personal interno del Senapi
Total 1121	

Objetivo de Gestión 3: Optimización de tiempos y mejora de ingreso neto por el registro de propiedad intelectual

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA

La aprobación e implementación del Reglamento Específico Interno sobre Sociedades de Gestión Colectiva, ha permitido establecer lineamientos claros con las Sociedades de Gestión Colectiva, como ente competente para autorizar el funcionamiento, llevar el registro y ejercer supervisión sobre éstas.

En la presente gestión se emitieron las Resoluciones Administrativas de Renovación Anual de Autorización de Licencias de Funcionamiento a las siguientes Sociedades:

- SOBODAYCOM (Sociedad Boliviana de Autores y Compositores de Música).

- ASBOPROFON (Asociación Boliviana de Productores de Fonogramas).
- ABAEM (Asociación Boliviana de Artistas Intérpretes y Ejecutantes de Música) solicitó la renovación anual de autorización de Licencia de Funcionamiento, en los plazos establecidos, sin embargo a la fecha se encuentra en proceso de complementación de documentos.

REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Contar con Reglamentos internos que establezcan lineamientos para la regulación de actividades concretas, emitiendo sanciones en las ocasiones en que éstos son contravenidos.

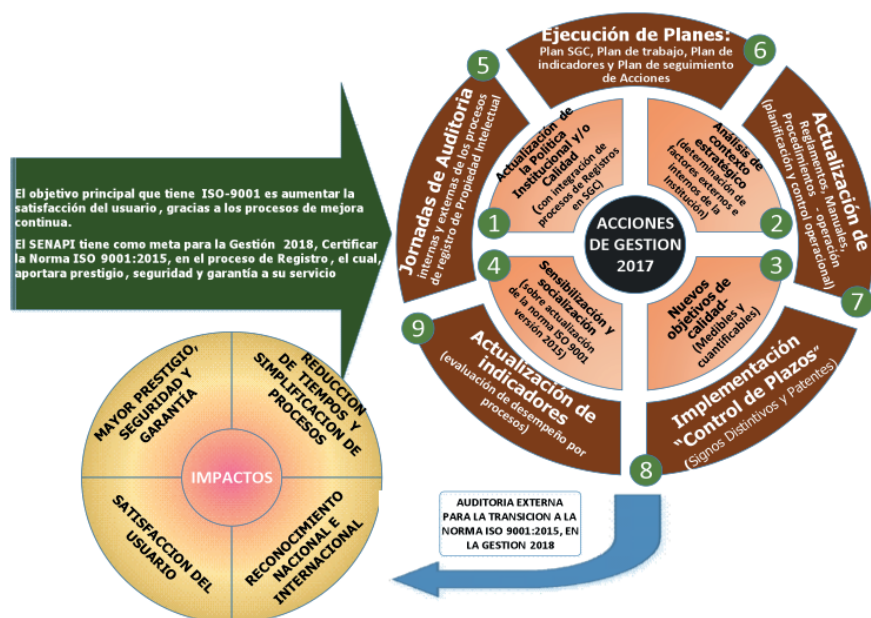
Los manuales y procedimientos tienen como objetivo conocer el funcionamiento interno, la descripción de tareas, ubicación, requerimiento y puestos responsables de su ejecución.

Actividad	Beneficios	Resultados
Elaboración de reglamentos.	Brindar un mejor servicio con calidad, eficiencia y eficacia.	En revisión y ajuste
Elaboración de manuales y Procedimientos	Propicia el ahorro de esfuerzos y recursos.	“Manual para el usuario patentes de invención y patentes de modelo de utilidad” “Manual para el usuario diseños industriales”
	Simplifica trabajo y reduce tiempos.	
	Los indicadores detectan omisiones de tareas y miden la productividad de cada proceso.	
	Facilita la inducción de los nuevos funcionarios en la institución.	
	Es un instrumento útil para los evaluadores y auditores del Control Interno.	

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD AL REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, PARA LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL ISO-9001

Con el objetivo de mejorar la satisfacción del usuario a través de los procesos de mejora continua y ofrecer servicios con calidad, eficiencia y eficacia, el Senapi realiza auditorías internas para la implementación de los Procesos de Registro de Patentes y Derecho de Autor.

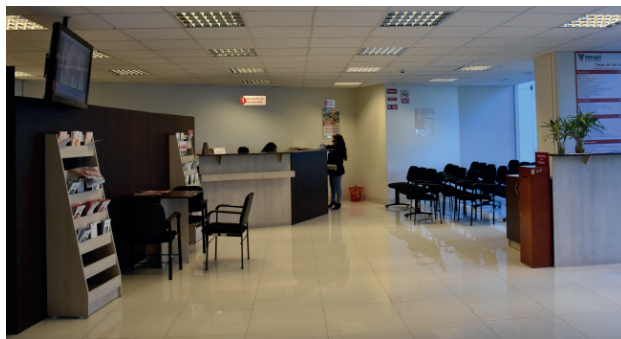
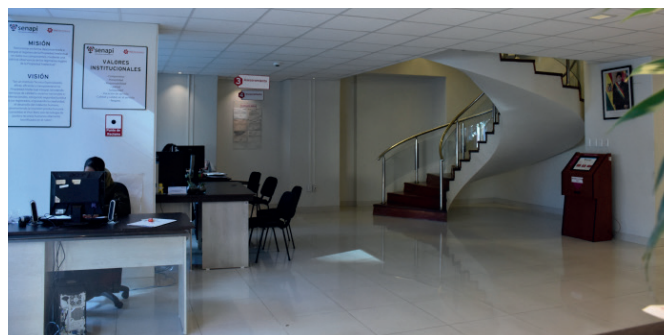
Asimismo, se realizan Auditorías Internas y Externas de Seguimiento a la Certificación del Proceso de Registro de Signos Distintivos, con el propósito de mejorar sus procesos operativos y controlar los elementos más relevantes de sus actividades de producción y/o prestación de servicios, que permitan calificar a la certificación internacional ISO-9001.



AMBIENTES ADECUADOS PARA UN SERVICIO DE EXCELENCIA A LOS USUARIOS

El Senapi, en el mes de agosto, trasladó sus oficinas a nuevas instalaciones, con ambientes amplios, que ofrecen mejor acceso y comodidad para los usuarios y adecuados ambientes de trabajo para todos los servidores públicos.

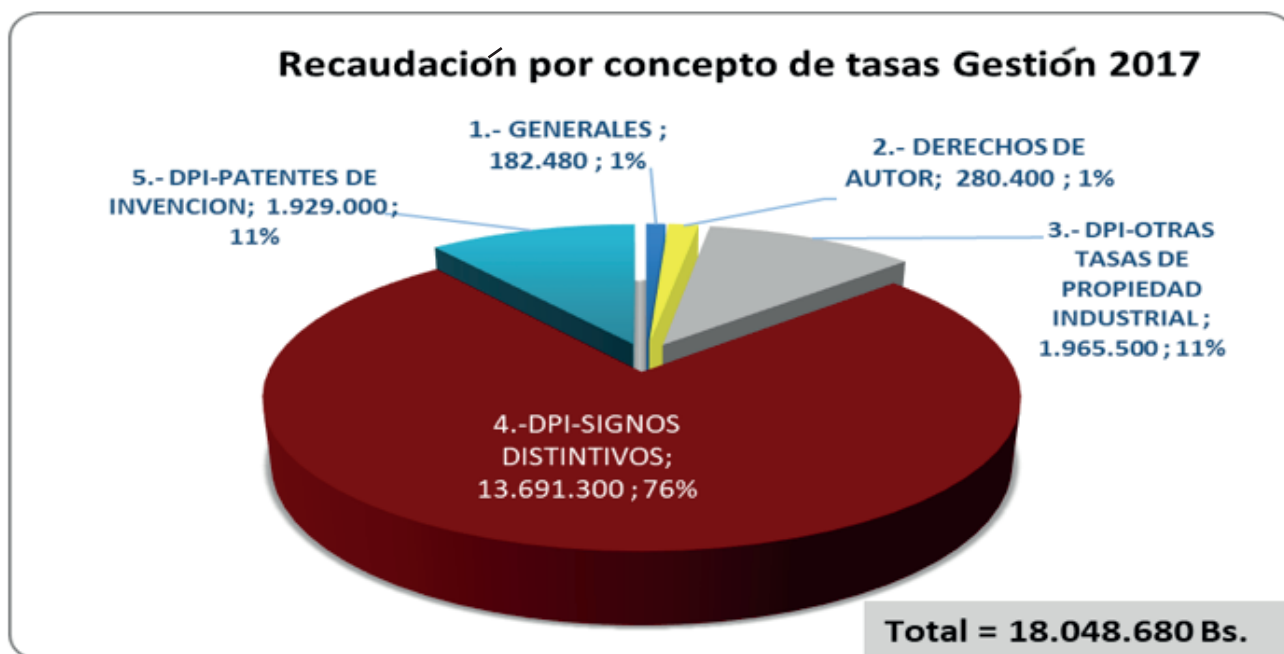
El Senapi, al ser un depósito legal obligatorio de toda la documentación de registros exclusivos de propiedad intelectual, exige que la institución disponga de ambientes para su resguardo, preservación y adecuada administración, garantías que se pretenden brindar en estas nuevas instalaciones.



RECAUDACIONES POR CONCEPTO DE TASAS 2002-2017

El 22 de diciembre del 2009 se aprobó las nuevas tasas mediante Resolución Ministerial N° 272/2009, hecho que marca un hito en la vida institucional del Senapi, ya que a partir de la gestión 2010 se convierte en una institución autosustentable, siendo a la fecha la única fuente de ingresos con el que cuenta esta entidad.

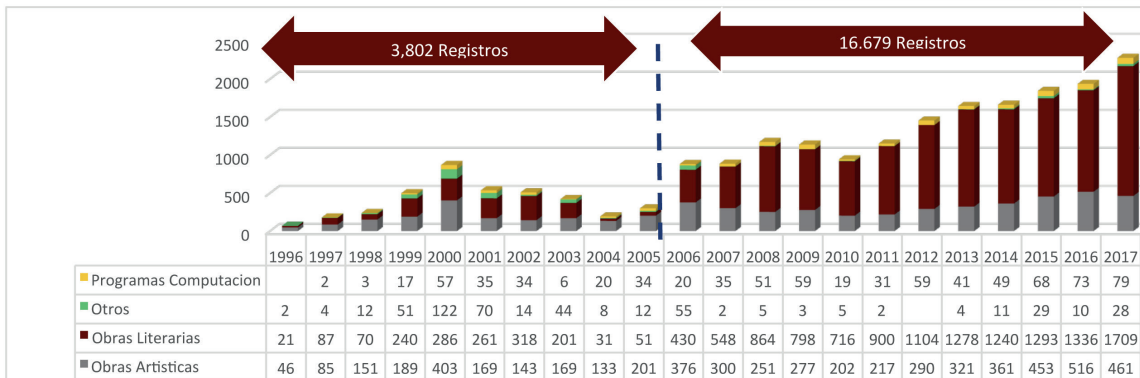
La recaudación de la gestión es la siguiente:

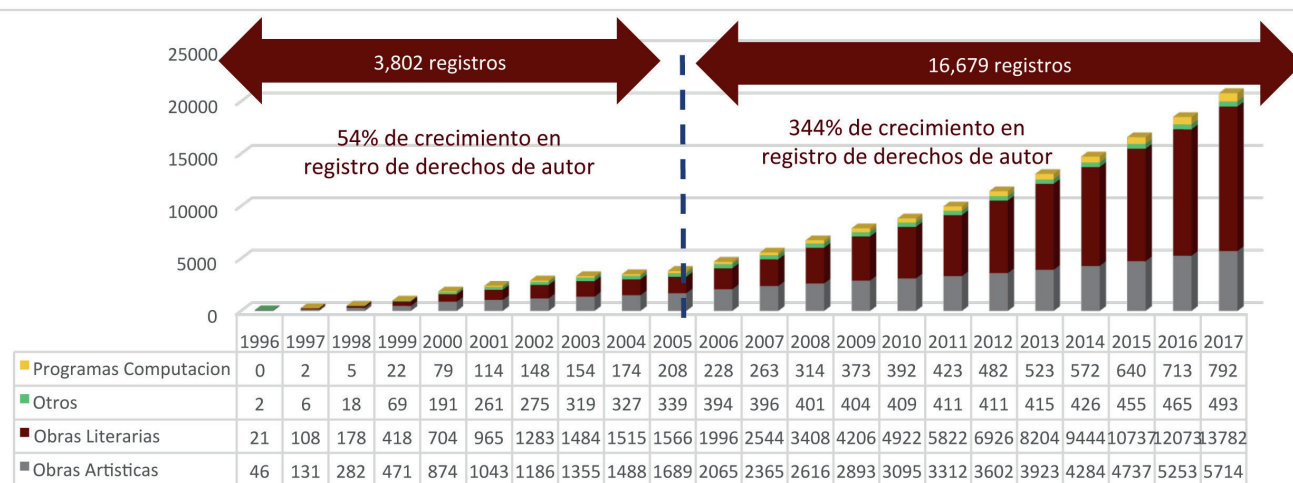


Objetivo de Gestión 4: Administrar, registrar y proteger de manera eficaz y eficiente y transparente el régimen de propiedad intelectual en todos sus componentes.

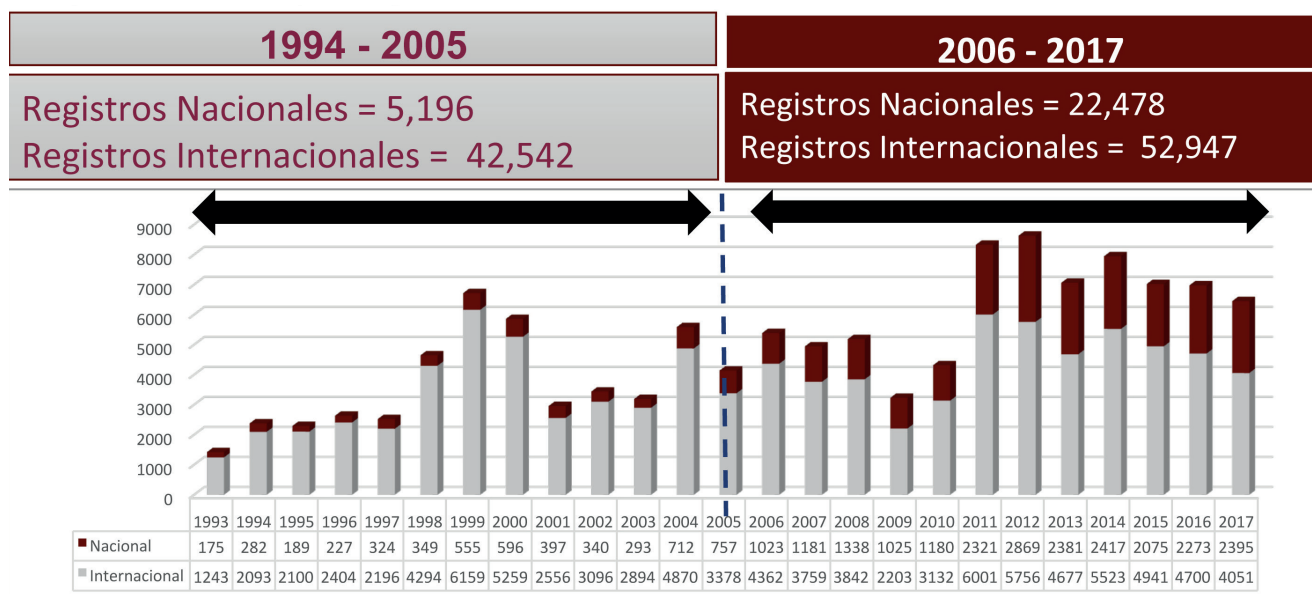
Registros en Derecho de Autor y Derechos Conexos 1994 – 2017

1994 - 2005	2006 - 2017
Obras Artísticas = 1,689	Obras Artísticas = 4,025
Obras Literarias = 1,566	Obras Literarias = 12,216
Programas Computacion= 208	Programas Computacion= 584
Otros = 339	Otros = 154

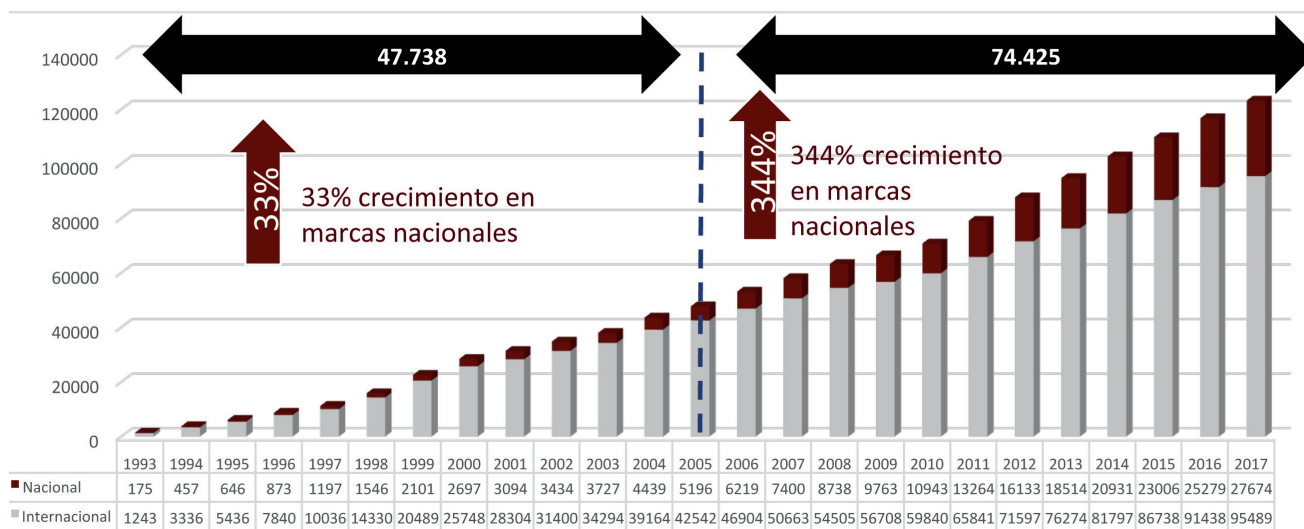




REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS



Porcentaje de crecimiento en registro de marcas



Objetivo de Gestión 5: Otorgación de marcas distintivas de productos priorizados (Denominaciones de Origen), con énfasis en Complejos Productivos

REGISTRO DE MARCAS COLECTIVAS



LA CAPINOTEÑA (mixto), registro Nº 176443-C de 24 de septiembre de 2017, para distinguir productos de la clase Int. 31: “Granos y semillas. Verduras, hortalizas y legumbres frescas; bulbos; plantones y semillas para plantar. Papa”.

APAE-CA (mixta), registro Nº 175249-C de 19 de septiembre de 2017, para distinguir productos de la clase Int. 31: “Verduras, hortalizas y legumbres frescas; bulbos y papas”.

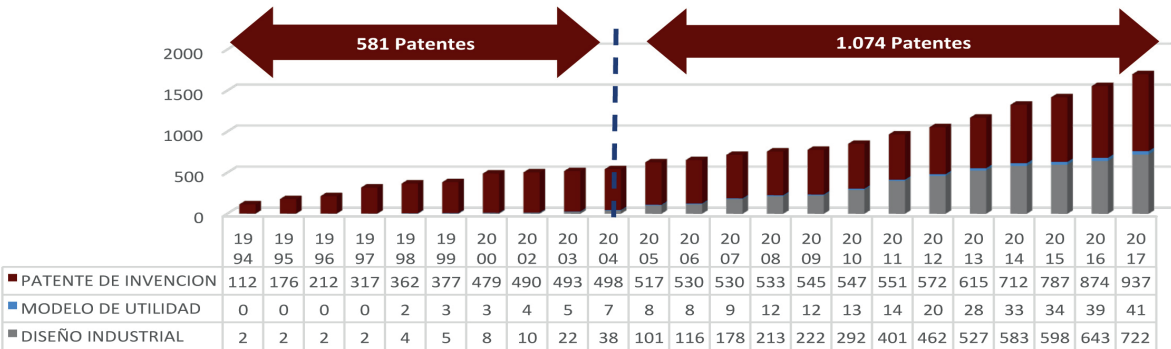


REGISTRO DE PATENTES

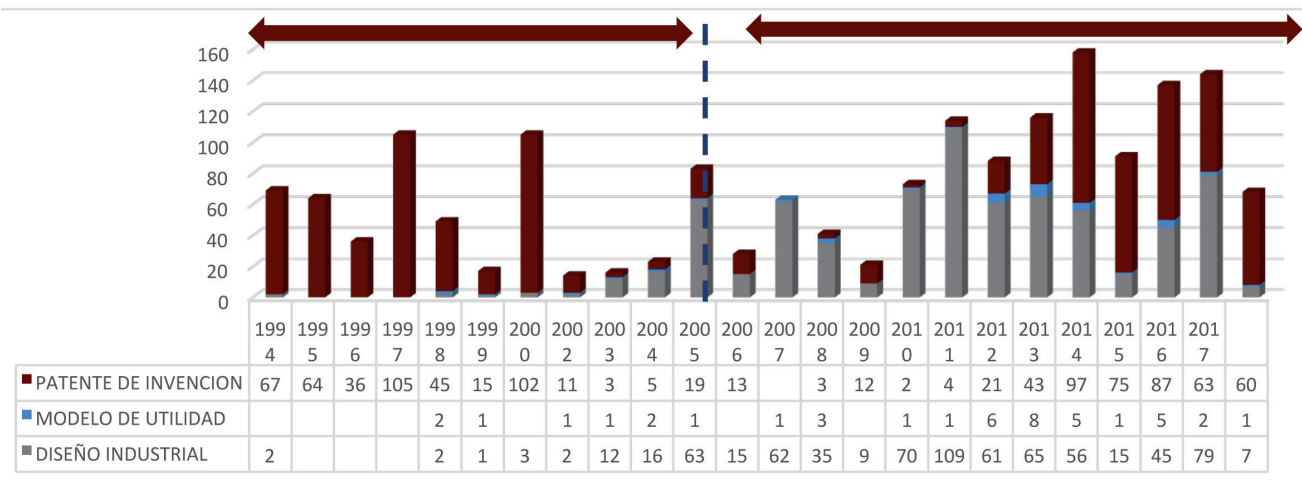
Patentes de Invención, Diseños industriales y Modelos de utilidad (1992-2018)

Diseño Industrial= 101
Modelos de Utilidad = 8
Patentes de Invención = 472

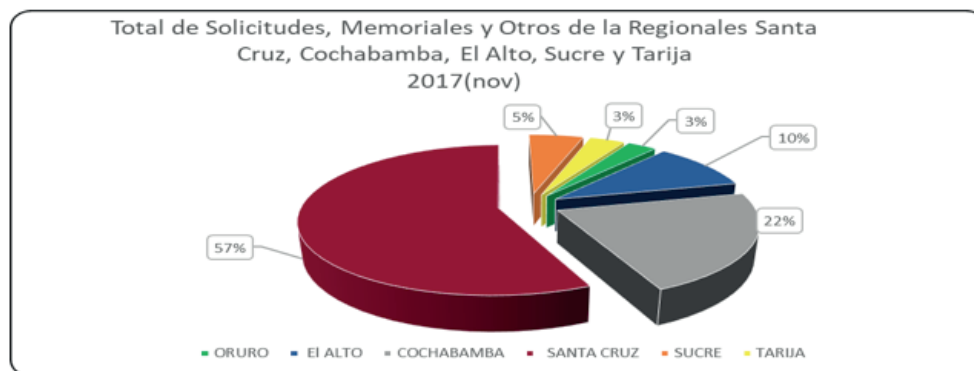
Diseño Industrial= 628
Modelos de Utilidad = 34
Patentes de Invención = 480



Porcentaje de crecimiento en registro de patentes



SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS REGIONALES SANTA CRUZ, COCHABAMBA, EL ALTO, SUCRE, TARIJA Y ORURO



PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN SOBRE DENOMINACIONES DE ORIGEN

Tiene como objetivo difundir, capacitar y hacer seguimiento a las denominaciones de origen y consejos reguladores. Durante esta gestión se realizaron las siguientes actividades de asistencia técnica:

1	Taller Nacional sobre “Gestión de las Denominaciones de Origen y otros Signos Distintivos de uso colectivo para el desarrollo Local, organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y el Senapi con el apoyo del gobierno de Italia, realizado del 27 al 29 de marzo de 2017.
1	Taller de Socialización de Denominaciones de Origen y Marcas Colectivas, realizado en Chimoré – Cochabamba del 24 al 25 de abril de 2017, apoyo de la Asociación de Recolectores de Cacao Silvestre Yuracaré ARCACY.
1	Taller informativo de la situación actual de la Denominación de Origen de la Quinua Real de Lípez, realizado Uyuni el 16 de mayo de 2017, organizado por alcaldes y concejales de los municipios de la Mancomunidad de los Lípez.
1	Seminario de Marcas Colectivas y denominaciones de Origen, realizado en Uyuni en fecha 15 de junio de 2017, con la presencia de autoridades de la Mancomunidad de los Lípez, y los productores de quinua de la región.
1	Foro de interés Ciudadano denominado “Socialización de la Ley No. 774 Ley de promoción de la uva, singani, vinos de altura bolivianos y vinos bolivianos” y “talleres de capacitación en Derecho de Propiedad Industrial con énfasis en conocimientos tradicionales y marcas colectivas”, realizado en el municipio de Atocha, Cotagaita y ciudad de Uyuni entre el 25 al 27 de octubre de 2017.
1	Asistencia técnica a la Indicación Geográfica del Valle de Cinti, para la conformación y posterior Resolución de Autorización de Funcionamiento del Consejo Regulador –Denominación de Origen “Indicación Geográfica del Valle de Cinti”, 01/2017 de fecha 08 de agosto de 2017.
Total 7	

Objetivo de gestión 6: Implementación del Registro de Conocimientos Tradicionales en Bolivia.

Para aplicar el registro de conocimientos tradicionales se recomienda la elaboración de una ley nacional que aborde el régimen de registro de conocimientos tradicionales, debido a que es una temática transversal que involucra a varias normas vigentes en el país.

Se trabajó en la modificación de la Decisión 391 de la CAN en cuanto a su preservación, custodia, reconocimiento, respeto, desarrollo y fortalecimiento que está a cargo de la Cancillería, en la que participan el Senapi, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT).

En la mesa de trabajo se tocaron las siguientes áreas y temáticas:

- Medicina Tradicional.
- Manejo de recursos hídricos.
- Modelos educativos.
- Saberes lingüísticos y culturales.
- Conservación de la madre tierra y manejo integral.
- Agricultura, pesca, ganadería.
- Cambio climático.
- Dialogo intercultural e intercultural.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GESTIÓN 2018

- 1 - Registrar, proteger y administrar el régimen de propiedad intelectual.
- 2 - Registro de la propiedad intelectual (Patentes y derechos de autor) vinculados a los complejos productivos.
- 3 - Protección de los derechos de propiedad intelectual colectivos sobre saberes y conocimientos tradicionales.
- 4 - Registro de Marcas Colectivas y Denominaciones de Origen de productos nacionales.
- 5 - Desburocratización y simplificación de trámites en la otorgación de los servicios brindados por el SENAPI.

LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS 2018

Objetivos de gestión 1 y 2: Programas de facilitación en el registro de propiedad intelectual con énfasis en complejos productivos.

Con el objetivo de diseñar programas de facilitación que impulsen el registro de propiedad intelectual y mejoren los servicios de registro, con énfasis en los complejos productivos, se alcanzaron los siguientes resultados:

a) Concurso de invenciones Bolivia 2018

Ante el éxito que tuvieron los concursos de Diseños industriales 2016 y 2017, y con el propósito de continuar impulsando la creación y registro de diferentes invenciones se lanza el Concurso "Invente 2018" con una nueva categoría que incluye la tecnológica.

El Concurso logró captar 517 proyectos presentados, orientados a la industria, manufactura, muebles, comercio, artesanía y tecnología. "Invente 2018", frente a la versión 2017, tuvo un incremento del 54% en el número de proyectos presentados (de 278 en el 2017 a 565 en el 2018).

Ganadores del Concurso Invenciones 2018

● CATEGORÍA DISEÑO INDUSTRIAL

Nombre del Diseñador: Roger Armando Choque Huanaco

Nombre del Diseñador: Simeón Huarachi Huayllani

Nombre del Diseñador: Daniel Raúl Asturizaga Hurtado de Mendoza
Katherine Zurita Viveros

● CATEGORÍA DISEÑO ARTESANAL

Nombre del Diseñador: Alejandro Mendoza Quispe

Nombre del Diseñador: Elmer Mérida Paiva

Nombre del Diseñador: Julia Beatriz Navajas Romero
Pamela Gallardo Moreno



● **CATEGORÍA MODELO DE UTILIDAD**

Nombre del Diseñador: Cedilio Cárdenas Cesar

Nombre del Diseñador: Zulma Clara Roque Choque
Imar Gutierrez Cayo

Nombre del Diseñador: Celso Simón Mamani Flores

● **CATEGORÍA ECO-INNOVACIÓN**

Nombre del Diseñador: Nilton Ramiro Paco Mamani,
Dina Rebeca Santander Gomez
Jhustinne Zoila Oblitas Santander

Nombre del Diseñador: Cecilia María Jauregui Gamarra

Nombre del Diseñador: Beatriz Casilla Mamani
Loysi Fuavi Marcos Mamani



CATEGORÍA MÁQUINA INNOVADORA

Nombre del Diseñador: Porfidio Rolando Arispe Nina

Nombre del Diseñador: Visney Juan Marca Huanca
Carlos Quenta Cáceres

Nombre del Diseñador: Marco Antonio Guarachi Poma



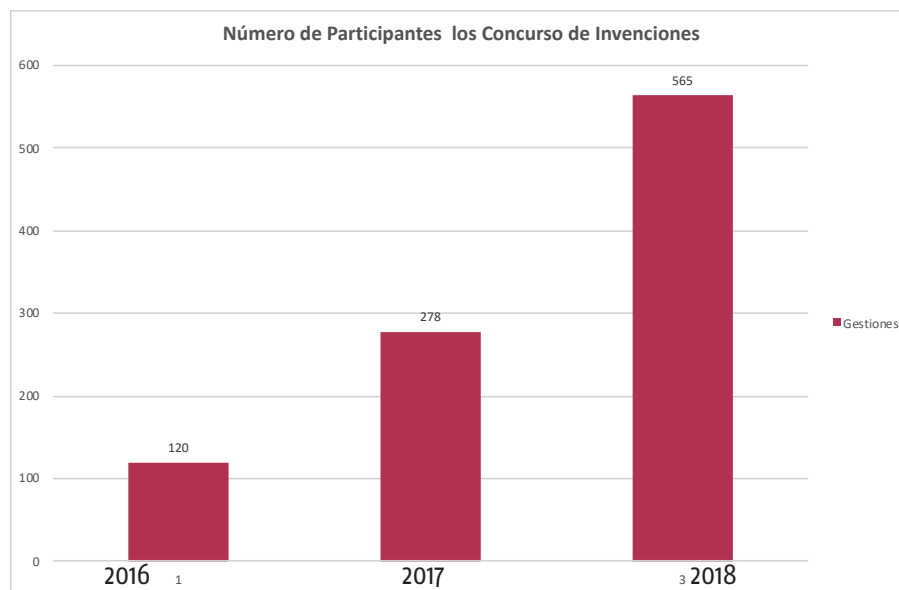
CATEGORÍA SOFTWARE EN LA PRODUCCIÓN

Nombre del Diseñador: Luis Orlando Pizarro Palacios
Asuka Ikehara Horatani
Marco Antonio Bernal Flores
Roger Victor Quiller Irahola
Marcelo Emmanuel Casanovas del Castillo

Nombre del Diseñador: Israel Elias Laura Rosas



Histórico Concurso Diseños industriales e Inventa



b) Publicación de la revista innova inventa orientada a los complejos productivos

Publicación y distribución de 6 números de la revista Innova Inventa, que es una producción bibliográfica de ejemplos internacionales de patentes de invención y modelos de utilidad, como un instrumento para la transferencia tecnológica, que promueve la investigación y la creación de nuevas invenciones y empresas.

La revista Innova Inventa tiene el objetivo de impulsar la creatividad, el desarrollo del intelecto humano, la inversión productiva y fomentar la creación de patentes de invención en todos los sectores tecnológicos de Bolivia.



c) Cursos virtuales especializados en patentes

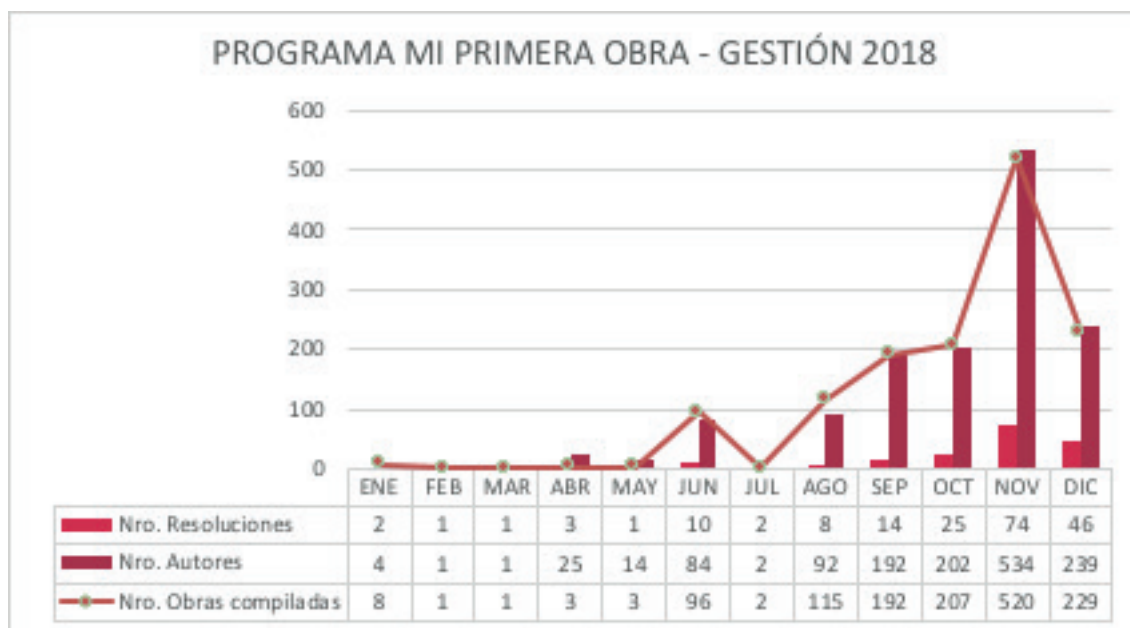
Para el 2018 se han logrado capacitar a 212 personas en materia de patentes, a través de la plataforma virtual, mismas que fueron desarrolladas de la siguiente manera:

Universidad	Inscritos	Aprobados
Universidad Mayor de San Andrés	154	59
Universidad Técnica de Oruro	57	24
Facultad de Técnica de Oruro	50	25
Universidad Mayor de San Simón	166	93
Escuela Militar de Ingeniería	42	7
Universidad del Valle	35	4
TOTAL	504	212

d) Programa “Mi primera obra mi primer registro”

Para esta gestión se tiene 1377 registros de Derechos de autor dentro del programa “Mi primera obra Mi primer registro”.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
Nro. Resoluciones	2	1	1	3	1	10	2	8	14	25	74	46	187
Nro. Autores	4	1	1	25	14	84	2	92	192	202	534	239	1.390
Nro. Obras compiladas	8	1	1	3	3	96	2	115	192	207	520	229	1.377



Para esta gestión se tiene 1377 registros del programa “Mi primera obra mi primer registro” de la Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA “MI PRIMERA OBRA MI PRIMER REGISTRO” 2010 AL 2018

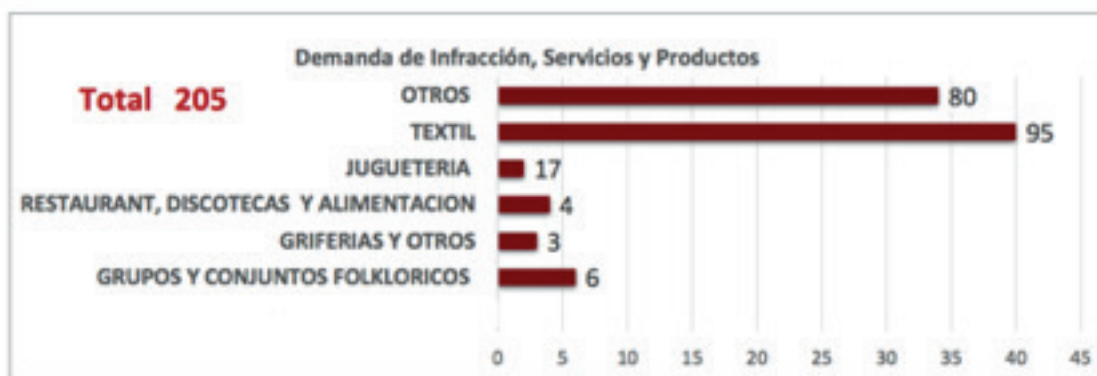
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Nro. Resoluciones	17	6	39	39	12	32	59	122	187	513
Nro. Autores	17	6	39	39	152	217	867	1245	1390	3.972
Nro. Obras compiladas	17	5	38	39	122	278	957	1323	1377	4.156

Nota.- El programa “Mi primera obra mi primer registro”, se implementó a partir de la gestión 2010.



e) Campaña por la defensa de derechos de los titulares de marcas a través de procesos de infracción

Demanda de infracciones, servicios y productos. Esta Área del Senapi busca precautelar los derechos de propiedad industrial, evitando la vulneración de los derechos atribuidos al titular de la propiedad intelectual.



f) Actividades de difusión, promoción y capacitación

Etiquetas de fila	Difusiones y promociones	Entrevistas Radio	Entrevistas TV	Ferias	Otros	Prensa Escrita	Reuniones	Seminarios	Talleres	Total general
CHUQUISACA	12	1	3	5	1	1	53	1	31	108
COCHABAMBA	6	4	3	8	3			4	29	57
LA PAZ Y EL ALTO	48	22	35	5	4		18	56	3	191
ORURO	4	1		3	3		7		13	31
POTOSI							1		1	2
SANTA CRUZ	4	3	3	11			14	2	24	61
TARIJA	3	11	6	9	5		31		28	93
Total general	77	42	50	41	16	1	124	63	129	543

Objetivo de Gestión 3 y 4: Administrar, registrar y proteger de manera eficaz y eficiente y transparente el régimen de propiedad intelectual en todos sus componentes.

Registros de signos distintivos (marcas) - propiedad industrial - 2018

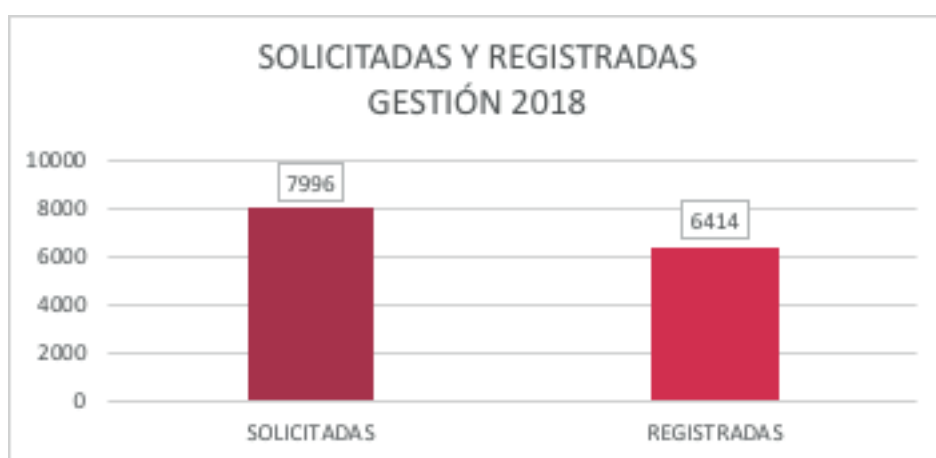


En la gestión 2018 el número de registros en signos distintivos de la Dirección de Propiedad Industrial del Senapi, fue de 6414 entre marcas nacionales y extranjeras.

Mes	Internacional	Nacional	Total año
Enero	170	138	308
Febrero	144	156	300
Marzo	264	157	421
Abril	502	256	758
Mayo	233	183	416
Junio	405	295	700
Julio	491	223	714
Agosto	469	281	750
Septiembre	289	190	479
Octubre	277	194	471
Noviembre	279	196	475
Diciembre	339	283	622
TOTAL	3862	2552	6414

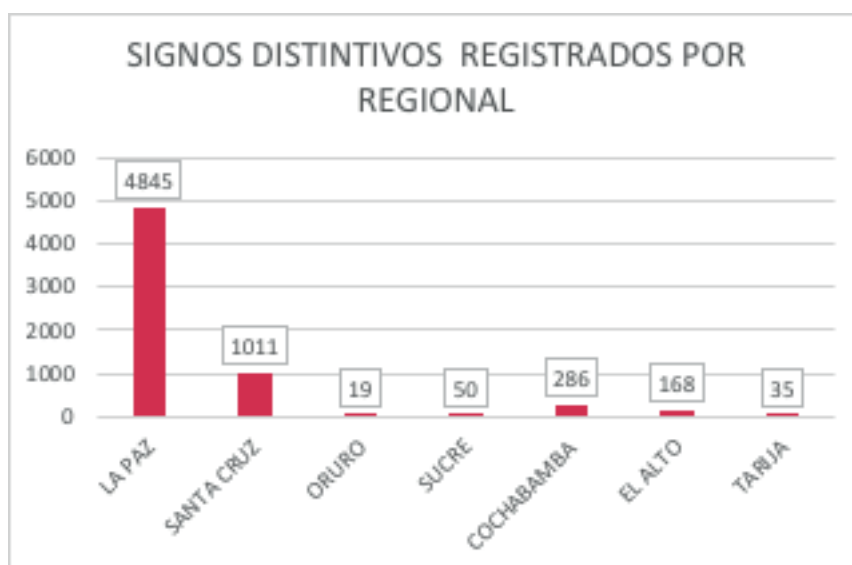
SOLICITUDES INGRESADAS Y REGISTRADAS POR MES - 2018

MES	SOLICITADAS	REGISTRADAS
Enero	648	308
Febrero	597	300
Marzo	640	421
Abril	627	758
Mayo	725	416
Junio	625	700
Julio	729	714
Agosto	765	750
Septiembre	610	479
Octubre	683	471
Noviembre	733	475
Diciembre	614	622
TOTAL	7996	6414



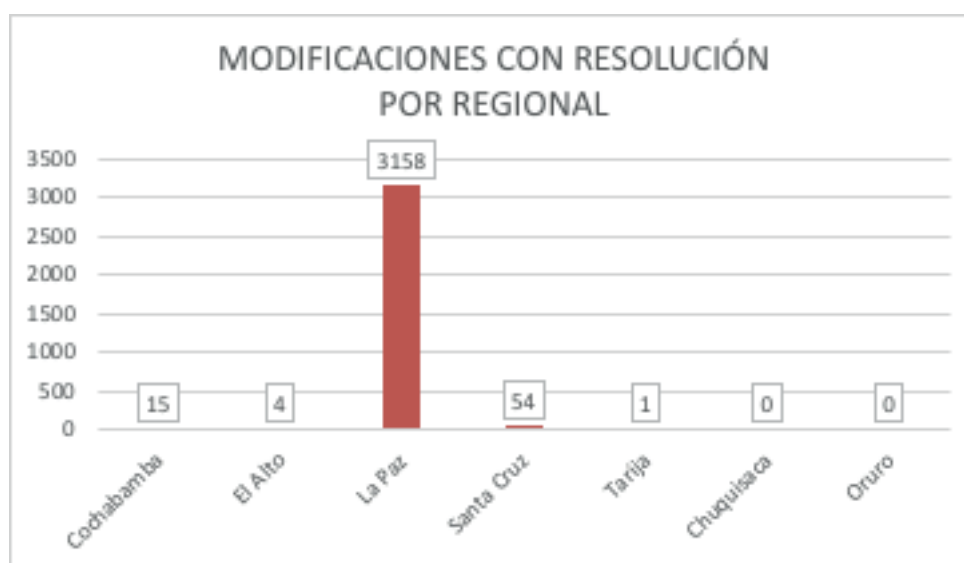
SIGNOS DISTINTIVOS REGISTRADOS POR REGIONAL

MES	LA PAZ	SANTA CRUZ	ORURO	SUCRE	COCHABAMBA	EL ALTO	TARIJA
Enero	228	48	1	1	23	5	2
Febrero	231	40	1	0	16	10	2
Marzo	309	71	0	2	29	6	4
Abril	588	111	2	7	33	15	2
Mayo	282	100	1	3	14	12	4
Junio	537	97	4	3	29	29	1
Julio	598	79	2	3	19	13	0
Agosto	576	118	3	7	21	21	4
Septiembre	348	73	2	9	25	20	2
Octubre	361	68	2	7	17	15	1
Noviembre	357	75	0	4	29	7	3
Diciembre	430	131	1	4	31	15	10
TOTAL	4845	1011	19	50	286	168	35



Oficina	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cochabamba	0	2	0	5	0	1	0	0	0	1	6	0
El Alto	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0
La Paz	177	214	655	309	273	219	355	228	33	325	192	178
Santa Cruz	5	10	13	4	1	0	2	3	4	4	2	6
Tarija	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Chuquisaca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oruro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	182	226	668	318	275	223	357	232	37	330	200	184

Modificaciones con resolución según regionales



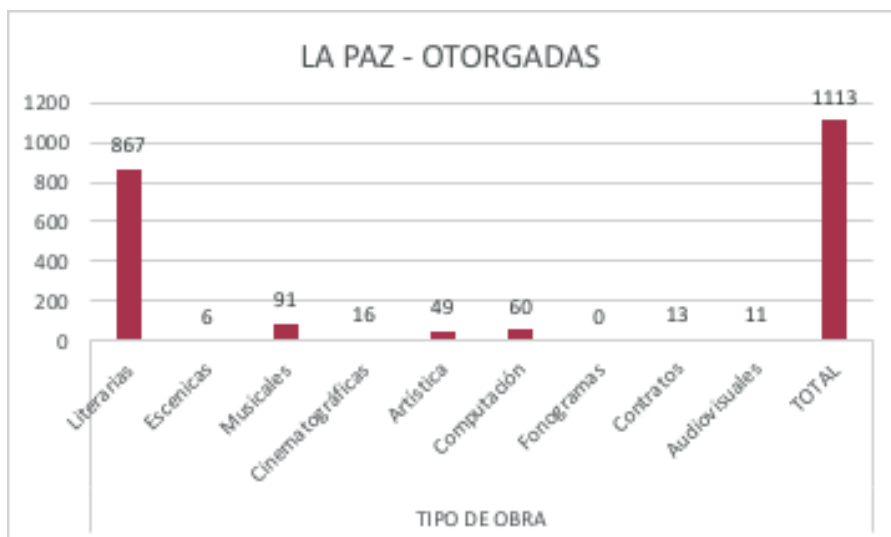
SOLICITUD DE RENOVACIONES DE REGISTRSO DE MARCAS CONCEDIDAS

Oficina	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Chuquisaca	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Cochabamba	11	0	6	5	1	0	3	1	1	0	0	1
El Alto	2	3	2	0	0	0	7	0	6	1	3	0
La Paz	643	484	387	186	386	85	485	463	393	165	281	315
Oruro	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Santa Cruz	33	27	24	6	15		18	4	8	1	9	16
Tarija	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Registros de derecho de autor y derechos conexos - 2018

LA PAZ - OTORGADAS		
TIPO DE OBRA	Literarias	867
	Escénicas	6
	Musicales	91
	Cinematográficas	16
	Artísticas	49
	Computación	60
	Fonogramas	0
	Contratos	13
	Audiovisuales	11
TOTAL		1113



TIPO DE OBRA	TARIJA - OTORGADAS	
	Literarias	119
	Escénicas	0
	Musicales	10
	Cinematográficas	0
	Artísticas	4
	Computación	2
	Fonogramas	0
	Contratos	0
	Audiovisuales	0
	TOTAL	135



TIPO DE OBRA	SUCRE - OTORGADAS	
	Literarias	63
	Escénicas	0
	Musicales	29
	Cinematográficas	2
	Artísticas	9
	Computación	1
	Fonogramas	0
	Contratos	0
	Audiovisuales	4
	TOTAL	108



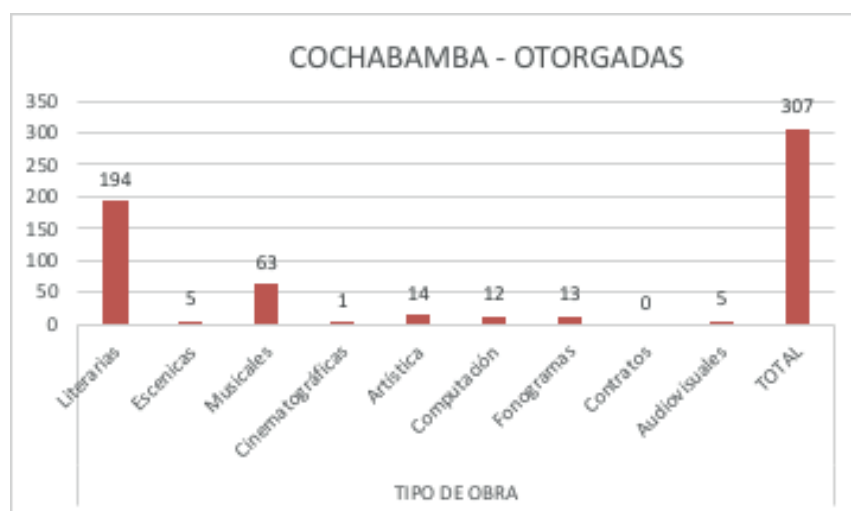
TIPO DE OBRA	ORURO- OTORGADAS	
	Literarias	74
	Escénicas	0
	Musicales	12
	Cinematográficas	0
	Artísticas	8
	Computación	3
	Fonogramas	0
	Contratos	0
	Audiovisuales	1
	TOTAL	98



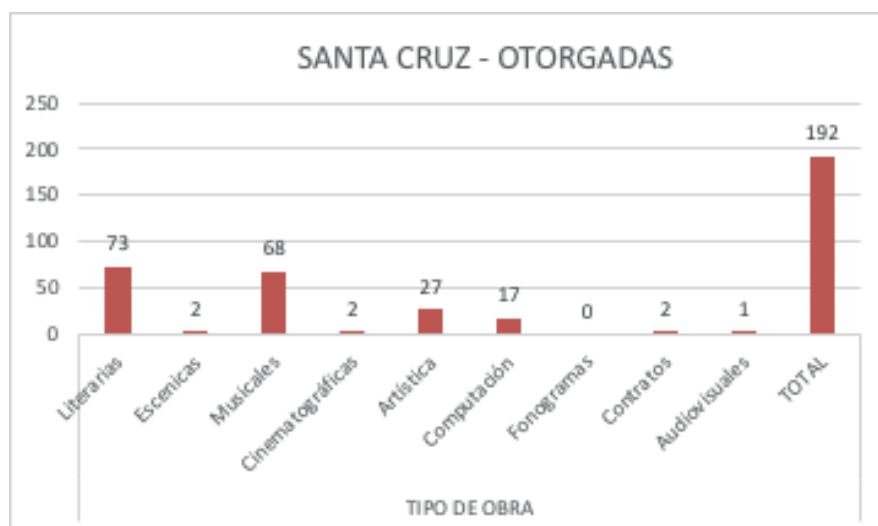
EL ALTO-OTORGADAS		
TIPO DE OBRA	Literarias	229
	Escénicas	0
	Musicales	25
	Cinematográficas	0
	Artísticas	15
	Computación	3
	Fonogramas	1
	Contratos	8
	Audiovisuales	3
	TOTAL	284



COCHABAMBA – OTORGADAS		
TIPO DE OBRA	Literarias	194
	Escénicas	5
	Musicales	63
	Cinematográficas	1
	Artística	14
	Computación	12
	Fonogramas	13
	Contratos	0
	Audiovisuales	5
	TOTAL	307



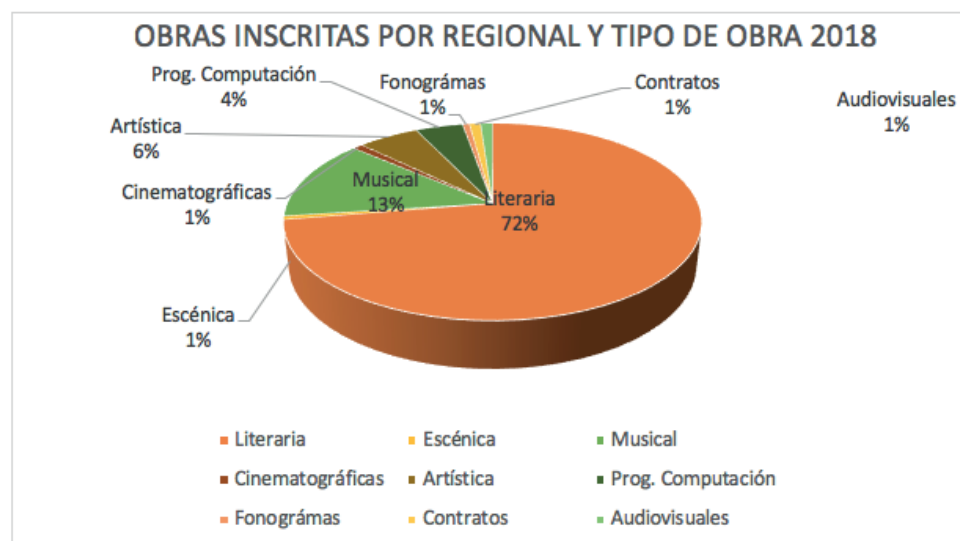
SANTA CRUZ - OTORGADAS		
TIPO DE OBRA	Literarias	73
	Escénicas	2
	Musicales	68
	Cinematográficas	2
	Artística	27
	Computación	17
	Fonogramas	0
	Contratos	2
	Audiovisuales	1
	TOTAL	192



RESUMEN DE OBRAS REGISTRADAS POR REGIONAL Y TIPO DE OBRA – GESTIÓN 2018

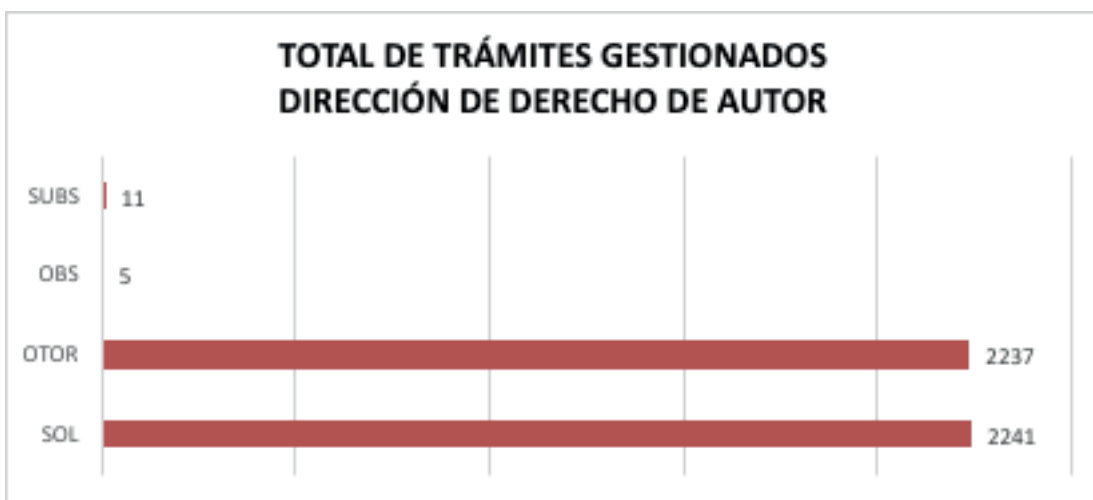
	Literaria	Escénica	Musical	Cinematográficas	Artística	Prog. Computación	Fonogramas	Contratos	Audiovisuales	Total
La Paz	867	6	91	16	49	60	0	13	11	1.113
El Alto	229	0	25	0	15	3	1	8	3	284
Tarija	119	0	10	0	4	2	0	0	0	135
Chuquisaca	63	0	29	2	9	1	0	0	4	108
Oruro	74	0	12	0	8	3	0	0	1	98
Cochabamba	194	5	63	1	14	12	13	0	5	307
Santa Cruz	73	2	68	2	27	17	0	2	1	192
OTORGADOS	1619	13	298	21	126	98	14	23	25	2.237

	Literaria	Escénica	Musical	Cinematográficas	Artística	Prog. Computación	Fonogramas	Contratos	Audiovisuales	Total
OTORGADOS	1619	13	298	21	126	98	14	23	25	2.237



Total general solicitadas, otorgadas, observadas y subsanadas

	MESES	SOL	OTOR	OBS	SUBS
1	ENERO	172	172	0	0
2	FEBRERO	116	117	0	1
3	MARZO	199	199	0	0
4	ABRIL	163	159	1	0
5	MAYO	149	152	0	3
6	JUNIO	169	169	0	0
7	JULIO	162	161	1	1
8	AGOSTO	162	160	0	0
9	SEPTIEMBRE	204	204	0	3
10	OCTUBRE	263	262	3	2
11	NOVIEMBRE	274	274	0	0
12	DICIEMBRE	208	208	0	1
	TOTALES	2241	2237	5	11



Sol = Trámites solicitados

Otor = Trámites otorgados con Resolución Administrativa

Obs = Trámites observados

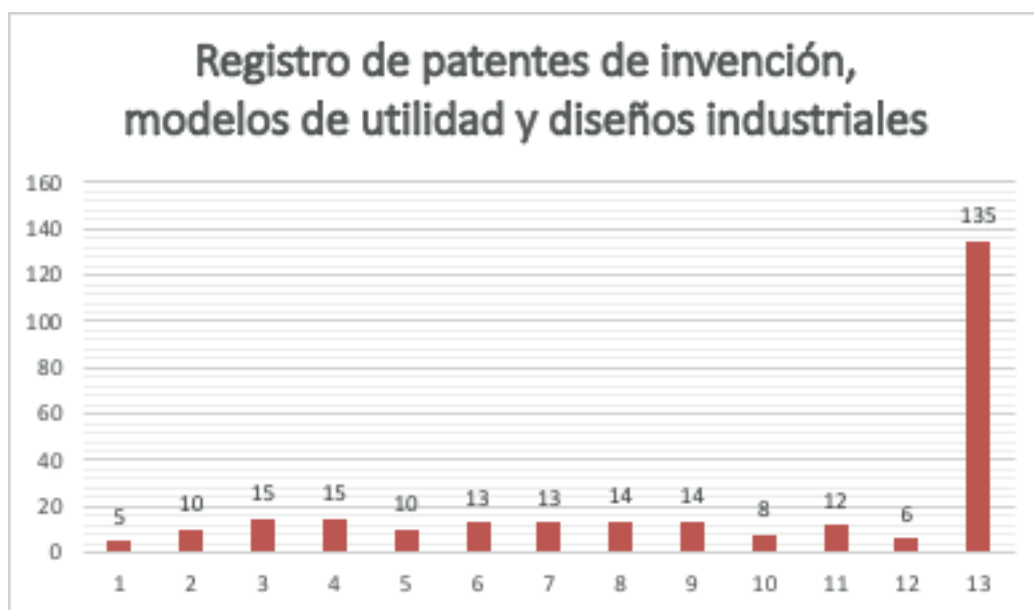
Subs = Trámites subsanados

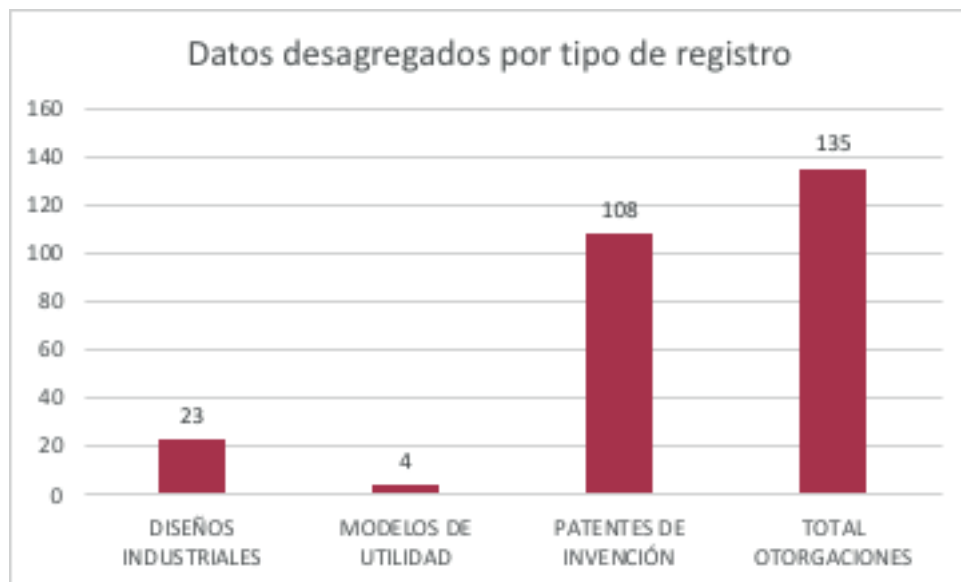
Durante la gestión 2018, el número de obras registradas en Derecho de Autor y Derechos Conexos del Senapi fue de 2237.

Registros de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales

Datos desagregados por tipo de registro

	2018
DISEÑOS INDUSTRIALES	23
MODELOS DE UTILIDAD	4
PATENTES DE INVENCION	108
TOTAL OTORGACIONES	135





Objetivo de Gestión 5: Otorgación de marcas colectivas y Denominaciones de Origen, con énfasis en Complejos Productivos

MARCAS COLECTIVAS	NÚMERO
Productos	2
Servicios	1





Oficina Central – La Paz

Av. Argentina N° 1914, edif. Angélica María
entre Villalobos y Díaz Romero.

Zona Miraflores.

Telf.: 2115700 – 2119276 – 2119251

Oficina Distrital – El Alto

Av. Juan Pablo II. Edif. Multicentro EL CEIBO Ltda.
Piso 2, Oficina 5B, bloque B.

Zona 16 de Julio.

Telf.: 2141001

Oficina Distrital – Cochabamba

Calle Chuquisaca N° 649, Piso 2,
entre Antezana y Lanza.

Zona Central – Noroeste.

Telf.: 4141403

Oficina Distrital – Santa Cruz

Prolongacion Quijarro, esq. Uruguay N° 29,
Edif. Bicentenario, 1er. Anillo.

Telf.: 3121752

Oficina Distrital – Chuquisaca

Calle Kilómetro 7, N° 366
casi esquina Urriolagoitia.

Zona Parque Bolívar.

Telf.: 72005873

Oficina Distrital – Tarija

Calle Ingavi N° 0385
entre Santa Cruz y Mendez.

Zona La Pampa.

Telf.: 72015286



@SenapiBol



@senapi.bolivia

Oficina Distrital – Oruro
Calle 6 de octubre N° 5837
entre Ayacucho y Junín,
Galería Central, Of. 14 (Ex Banco Fie).
Telf.: 67201288

www.senapi.gob.bo



Senapi Bolivia



72018156